



Estrategia para la reducción de
impactos por la minería aurífera en los
corredores de conservación
Cóndor – Kutukú – Palanda, Noroeste
de Pichincha y Cotacachi – Awá

Ecuador

Noviembre 2020

Con el apoyo de:

CRITICAL ECOSYSTEM
PARTNERSHIP FUND

CRÉDITOS

Título: Estrategia para la reducción de impactos por la minería aurífera en los corredores de conservación Cóndor – Kutukú - Palanda, Noroeste de Pichincha y Cotacachi – Awá. Ecuador.

Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto: “Construyendo una Estrategia Regional para incorporar salvaguardas ambientales y sociales en operaciones mineras en el Hotspot Andes Tropicales”, ejecutado por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS, la Sociedad Zoológica de Frankfurt Programa Perú – FZS y Wildlife Conservation Society – WCS de Bolivia y Ecuador, con el apoyo financiero del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos - CEPF.

El Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, Conservación Internacional, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón y el Banco Mundial. La meta fundamental es asegurar que la sociedad civil se dedique a conservar la diversidad biológica.

Primera edición: Noviembre 2020

EDITOR

Wildlife Conservation Society - Programa Ecuador

EQUIPO TÉCNICO WCS

Sebastián Valdivieso

Director de Programa

Diana Paredes

Coordinadora de Ecología de Paisaje

Francis Ordóñez

Especialista SIG

Mayra Romero

Especialista en comunicación

FOTOGRAFÍA

Galo Zapata/WCS

Diagramación

Fernando Huanaco Ramos/INK print

Cita sugerida: WCS, FZS & FCDS, 2020. Estrategia para la reducción de impactos por la minería aurífera en los corredores de conservación Cóndor – Kutukú – Palanda; Noroeste de Pichincha y Cotacachi - Awá. Ecuador. Quito, Ecuador. 13 p.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL	8
2. ALCANCE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL	7
2.1. ALCANCE GEOGRÁFICO	7
2.2. ALCANCE INSTITUCIONAL	7
3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL	7
3.1. OBJETIVO PRINCIPAL	7
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4. ESTRATEGIA NACIONAL	8
4.1. IMPACTOS INDIRECTOS Y ACUMULATIVOS	8
4.2. PRESIONES Y AMENAZAS	9
4.3. ESTRATEGIA 1: POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES	9
4.4. ESTRATEGIA 2: BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES	10
4.5. ESTRATEGIA 3: INVOLUCRAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	10
5. RETOS Y OPORTUNIDADES	11
6. RECOMENDACIONES EN ESCENARIO ACTUAL Y POST COVID-19	12

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del área de estudio	4
Mapa 2. Casos de estudio	5

ÍNDICE DE FIGURAS

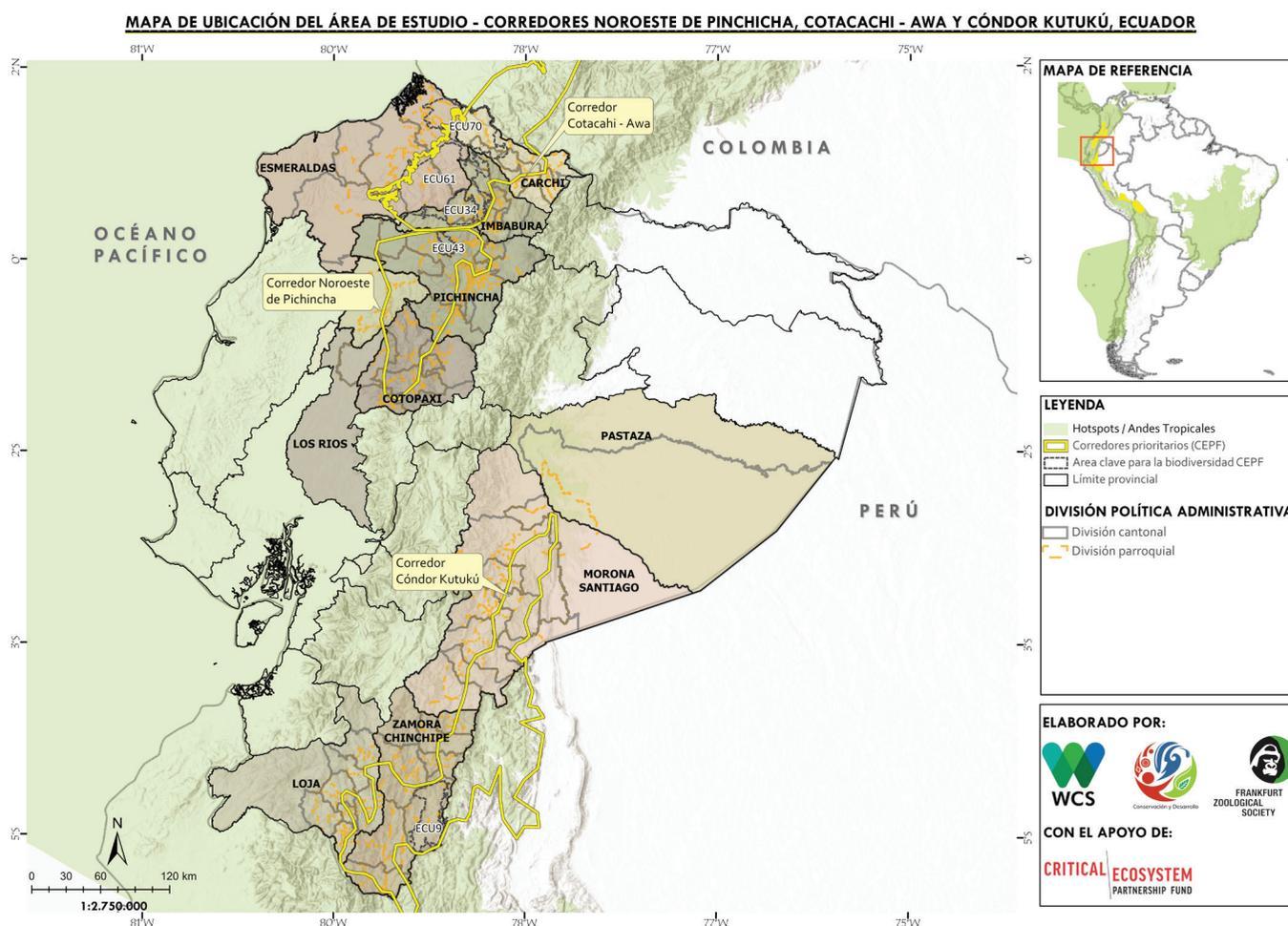
Figura 1. Modelo de desarrollo sostenible y biodiversidad	6
Figura 2. Estrategias Nacionales	7
Figura 3. Jerarquía de la mitigación	8

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2019, WCS junto con la Fundación para la Conservación y del Desarrollo Sostenible (FCDS) y la Sociedad Zoológica de Frankfurt Programa Perú (FZS), ejecutan el proyecto "Creación de una Estrategia Regional para Integrar las Salvaguardas Ambientales y Sociales en las Prácticas Mineras en el Hot Spot de los Andes Tropicales" con el financiamiento del Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF). Entre los objetivos del proyecto consta la elaboración de una estrategia nacional, para cada uno de los países del proyecto, que permita promover la integración de medidas para reducir las presiones, amenazas e impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en los corredores prioritarios, las áreas claves de biodiversidad (KBA) y las áreas protegidas ubicadas en la porción del Hotspot de los Andes Tropicales que corresponde a Ecuador.

Para el Ecuador se seleccionaron los tres corredores prioritarios: Cóndor - Kutukú - Palanda, Noroeste de Pichincha y Cotacachi - Awá. Dentro de estos corredores se seleccionaron los siguientes KBA: Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas (ECU 61), Territorio Awá y alrededores (ECU 70), Bosque Protector Alto Nangariza (ECU 9), Maquipucuna - Río Guayllabamba (ECU 43) e Intag - Toisán (ECU 34). Adicionalmente se incluyó en el análisis las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) que se encuentra ubicadas dentro de los tres corredores. El diagnóstico cubrió una superficie de 10.234 km² (Mapa 1).

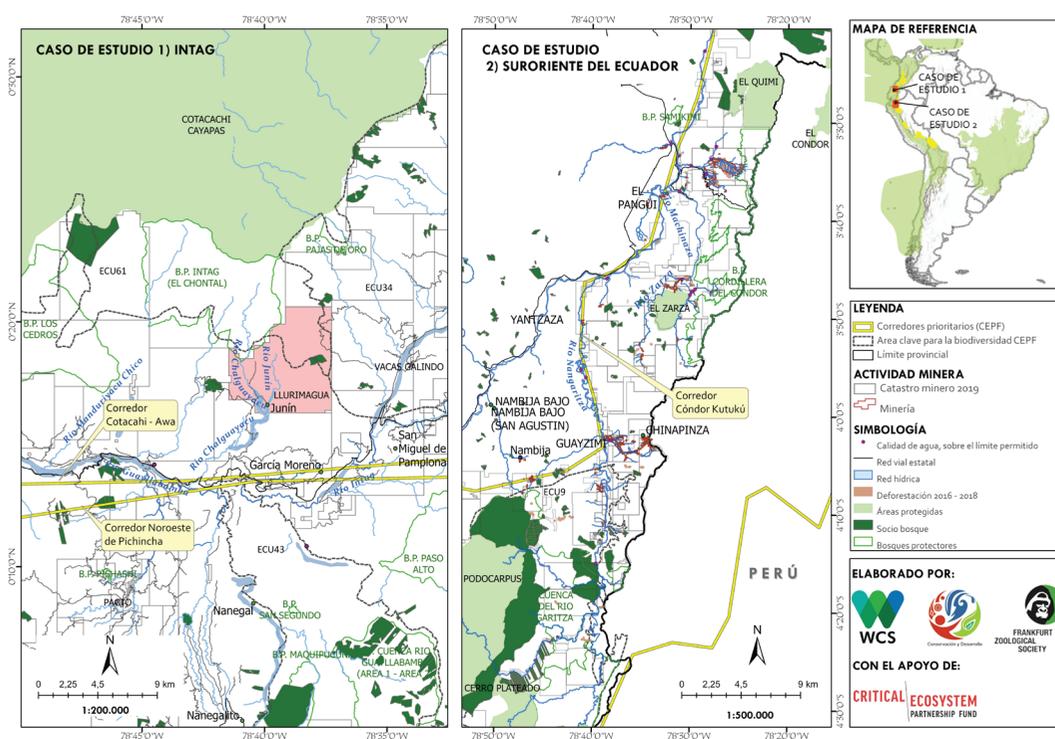
Mapa 1. Ubicación del área de estudio



Adicionalmente, y con el propósito de contar con una mejor comprensión sobre la extensión e intensidad de las presiones y amenazas, se elaboraron dos casos de estudio. En la parte norte se escogió el sector de Intag (Corredor Cotacachi Awá) y en el suroriente del Ecuador, el cantón Yantzaza (Corredor Cóndor - Kutukú - Palanda). Las dos áreas tienen diferentes grados de intervención, pero una igual de importante riqueza biológica (Mapa 2).

Mapa 2. Casos de estudio

MAPA DE CASOS DE ESTUDIO (1 Y 2) - CORREDORES NOROESTE DE PINCHICHA, COTACACHI - AWA Y CÓNDOR KUTUKÚ, ECUADOR



En la parte inicial de este proyecto, se realizó un análisis espacial de las presiones y amenazas de la minería. Este trabajo permitió, por un lado, identificar las presiones y amenazas y por otro, a través de dos casos de estudio puntuales, tener un panorama más claro de la extensión e intensidad de los impactos de las presiones humanas. En base a este análisis inicial, a la identificación de las principales amenazas y presiones, a una revisión bibliográfica y los casos de estudio, hemos podido definir una propuesta de Estrategia Nacional para reducir las presiones, amenazas e impactos sobre las áreas del Hotspot de Andes Tropicales en Ecuador y proponer una hoja de ruta para la integración de las salvaguardas ambientales y sociales en las actividades mineras.

Es importante, además, indicar que los programas de WCS en Bolivia y Ecuador vienen trabajando desde el año 2016 en el desarrollo de proyectos para promover el desarrollo e implementación de herramientas técnicas para la reducción de impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en proyectos de infraestructura, energía y extracción de recursos naturales no renovables en los paisajes de los dos países. En el caso de Ecuador, el esfuerzo ha estado enfocado en apoyar al Ministerio del Ambiente y Agua, al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, y al Viceministerio de Minería con capacitaciones sobre las estrategias de reducción de impactos sobre la biodiversidad y en especial en herramientas de gestión ambiental como la Jerarquía de la Mitigación (JdM), los estudios de impacto ambiental con enfoque de biodiversidad y los planes de acción de biodiversidad.

1. ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

La minería en Ecuador, a escala pequeña, mediana y artesanal, es una actividad que ha acompañado el desarrollo del país desde la época precolombina. Sin embargo, no fue si no hasta el año 2015 que se creó, a través del Decreto Ejecutivo 578 del 13 de febrero, el Ministerio de Minería, ahora Viceministerio de Minería, como ente rector para el sector. De igual manera, las regulaciones ambientales específicas para actividades mineras se elaboraron y emitieron a partir del 2015. Hasta entonces, la minería había sido regulada utilizando legislación ambiental más bien genérica tanto de la Ley de Gestión Ambiental (2003), como del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) y sus posteriores adaptaciones y revisiones.

El nuevo marco institucional y jurídico para el sector minero que se genera desde el año 2015 tiene como objetivo promover la minería de mediana y gran escala en yacimientos, principalmente de oro y cobre, que habían estado en proceso de exploración inicial desde los años 2000, así como para la exploración de nuevas áreas a lo largo del país con alto potencial minero.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del país para promover la minería con un enfoque de responsabilidad social y ambiental, en la práctica no se contaba con las herramientas técnicas ambientales y sociales suficientes que garanticen un desempeño adecuado por parte de las empresas. Esto ha llevado al Ecuador a una polarización en torno a la explotación minera y un debate sobre los beneficios reales para el país, las poblaciones afectadas y su biodiversidad. Estos escenarios han provocado un grave conflicto socio ambiental entre las comunidades locales, las empresas mineras concesionarias y el gobierno. Es por esto que es necesario, que en el Ecuador se cuente con algunos elementos clave para discutir aspectos que van desde las prácticas ambientales y sociales de las empresas hasta el modelo de desarrollo del país, todo esto pasando por los procesos de licenciamiento ambiental, consulta previa, entre otros.

En este sentido, la presente estrategia tiene como uno de sus propósitos aportar de manera objetiva a un diálogo amplio e incluyente sobre el modelo de desarrollo desde tres perspectivas: las políticas públicas y su necesidad de revisión y actualización, los agentes de cambio y su responsabilidad en el mejoramiento de su desempeño ambiental y social, y la importancia de fortalecer la participación de la sociedad civil, especialmente cuando se pone en riesgo el ejercicio efectivo de su derecho a vivir en un entorno sano.

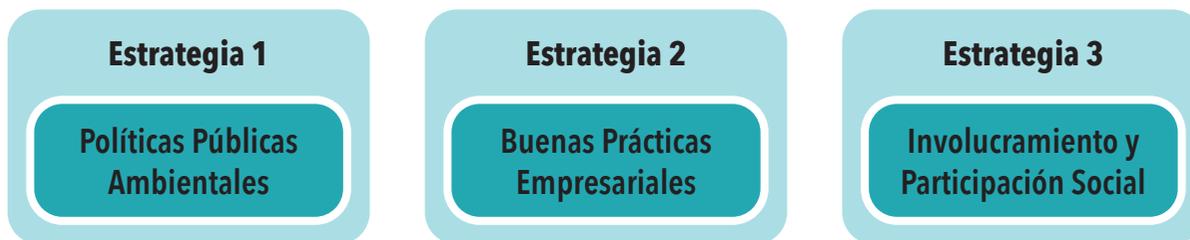
A través de estos enfoques se puede, además, analizar los retos que existen en las dimensiones -social, ambiental y económica- del modelo de desarrollo sostenible (Figura 1). Esto con el fin de visualizar un camino hacia un gran diálogo nacional sobre nuestro modelo de desarrollo y el papel que debe, o no, jugar el sector extractivo y en los retos para asegurar que los ciudadanos tengan acceso equitativo a los beneficios de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Adicionalmente, y considerando que el establecimiento del Hotspot de los Andes Tropicales tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad dentro de los corredores prioritarios y las áreas clave de biodiversidad (KBA), hemos realizado la formulación de la estrategia con un fuerte enfoque hacia el rol del sector minero público y privado en la conservación de la biodiversidad desde sus ámbitos de acción y responsabilidad.

Figura 1. Modelo de desarrollo sostenible y biodiversidad



En base a lo antes mencionado, hemos identificado tres estrategias para la integración de acciones ambientales y sociales que permitan, en el mediano y largo plazo, reducir las presiones, amenazas e impactos sobre la biodiversidad del Hotspot de los Andes Tropicales en la porción correspondiente al Ecuador (Figura 2).

Figura 2. Estrategias Nacionales



2. ALCANCE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

2.1. ALCANCE GEOGRÁFICO

El alcance geográfico del proyecto, como se mencionó anteriormente, se enfoca en las áreas establecidas por los tres corredores prioritarios y cinco KBAs del Hotspt de Andes Tropicales en la porción que le corresponde a Ecuador, cubriendo una superficie de 10.234 km². Adicionalmente, y con el propósito de contar con una mejor comprensión sobre la extensión e intensidad de las presiones y amenazas, se elaboraron dos casos de estudio. En la parte norte se escogió el sector de Intag y en la parte sur el cantón Yantzaza. Las dos áreas con diferentes grados de intervención y con una importante riqueza biológica.

2.2. ALCANCE INSTITUCIONAL

A pesar de que el área geográfica del proyecto está muy bien delimitada, las estrategias propuestas se establecieron con la intención de tener un alcance nacional y una aplicación en cualquier proyecto de minería regularizado (legal), que incluyan minería artesanal, y de pequeña, mediana y gran escala. También se aplican a cualquier fase de desarrollo de proyectos mineros, desde exploración inicial hasta la explotación comercial. Además, su implementación cubre las distintas técnicas de explotación, tanto a cielo abierto como en galerías. Es decir, que las estrategias se pensaron para resolver los principales problemas identificados y que son transversales a cualquier etapa o método de explotación minera.

Cabe indicar, que las estrategias que se detallarán más adelante no son aplicables de manera efectiva para las actividades mineras ilegales, para las cuales la estrategia del gobierno central, a través del Viceministerio de Minería, es de llevar adelante denuncias ante la Fiscalía General del Estado y el posterior desmantelamiento permanente de estas actividades. A pesar de esto, consideramos que algunos elementos de las estrategias sí son aplicables a la minería ilegal en términos de educación y comunicación hacia las comunidades locales para evitar involucrarse con actividades ilegales y de alto impacto ambiental y a la salud humana.

3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

3.1. OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de la Estrategia Nacional es de promover el diseño, desarrollo e implementación de acciones que permitan mejorar sustancialmente las condiciones de ejecución de las actividades mineras y por lo tanto de la reducción de los impactos a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el área de estudio y por extensión a nivel nacional.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

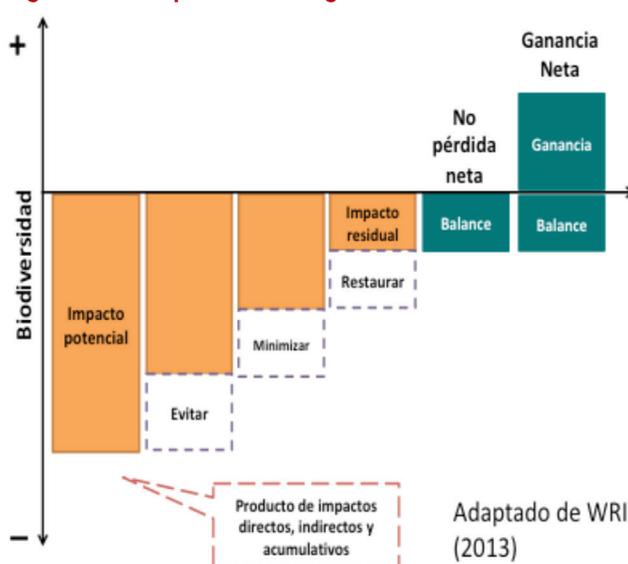
- **Objetivo 1:** Promover la actualización del marco regulatorio ambiental nacional en materia de gestión de los impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- **Objetivo 2:** Promover la implementación de la mejor tecnología disponible y las mejores prácticas ambientales en las operaciones mineras públicas y privadas.
- **Objetivo 3:** Fortalecer la participación de la sociedad a lo largo del ciclo de vida del proyecto, con el fin de mantenerlas informadas sobre los potenciales efectos a la salud, su entorno natural y sus medios de vida.

4. ESTRATEGIA NACIONAL

Las actividades extractivas generan una amplia gama de impactos directos, indirectos y acumulativos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estos impactos incluyen cambios permanentes e irreversibles en el uso del suelo, disminución o pérdida de la calidad y cantidad de recursos hídricos, contaminación al aire, suelo y agua. Además, entre los principales impactos sociales se encuentran las potenciales reasentamientos forzados, que alteran de manera significativa, y en muchos casos permanentemente, a las comunidades locales y en especial a los grupos más vulnerables.

Algunos de los impactos pueden ser evitados, minimizados y restaurados. Otros impactos, que no puedan ser manejados en estos niveles de intervención quedarán como impactos residuales y deberían ser compensados, de tal manera que se pueda conseguir al menos la no pérdida neta de biodiversidad, lo que se conoce "No-Net-Loss of Biodiversity" en algunos estándares internacionales sobre la Jerarquía de la Mitigación y, de ser posible, conseguir una ganancia neta de biodiversidad a través de acciones de compensación por conservación o restauración (JdM) (Figura 3).

Figura 3. Jerarquía de la mitigación



4.1. IMPACTOS INDIRECTOS Y ACUMULATIVOS

En el Ecuador, los estudios de impacto ambiental se enfocan en los efectos directos que tiene el proyecto en el medio físico. Desafortunadamente, los impactos ambientales son analizados de manera superficial al igual que los impactos acumulativos, que solamente son listados como referencia. Dentro de los impactos indirectos significativos están la construcción de vías de acceso y caminos secundarios, y todo tipo de infraestructura lineal incluidos los derechos de vía de instalaciones eléctricas y todo tipo de ducto superficial o enterrado.

La apertura de infraestructuras lineales (ej. carreteras, vías de acceso, tendidos eléctricos, derechos de vía) producen una afectación directa mínima en comparación a los impactos indirectos que conllevan. Si no se toma en cuenta los impactos indirectos y acumulativos que tiene la minería, puede haber afectaciones graves, irreversibles, y no remediabiles sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, y por ende sobre los medios de vida de las comunidades locales.

Los impactos acumulativos por su lado, corresponden a la adición de impactos que se dan a raíz de la ejecución de otros proyectos. La incidencia de los impactos acumulativos ocurre normalmente a escala regional y más allá del área de influencia directa de los proyectos. Esto es visible, por ejemplo, en el caso de proyectos que se ubican sobre un mismo río y que toman agua para sus operaciones. Si bien cada proyecto puede afectar en una porción menor a calidad y cantidad de agua disponible río abajo, el efecto final será el de la sumatoria de las otras extracciones de agua, generando un impacto agregado mayor. Es decir, que, al no ser un tipo de impacto que se analice adecuadamente durante la etapa de elaboración de los estudios de impacto ambiental no es posible predecir sus efectos y por lo tanto no se pueden establecer las medidas de mitigación apropiadas.

4.2. PRESIONES Y AMENAZAS

En términos de amenazas y presiones humanas diferentes a las de la operación del proyecto, se han identificado: 1) la construcción de vías de acceso no controladas, 2) la expansión de la frontera agrícola y ganadera, 3) la cacería y pesca comercial, 4) la extracción de vida silvestre, y 5) la tala de madera. Si bien algunas de estas amenazas son ilegales como es el caso de la cacería comercial y la extracción de vida silvestre, la baja capacidad de aplicación de la ley de parte de las autoridades ambientales, hacen que sea prácticamente imposibles controlarlas. Por ejemplo, en un estudio de poblaciones de primates realizado durante 15 años en el Parque Nacional Yasuní, se encontró que ciertas especies de monos son cazados con fines comerciales y que sus poblaciones a lo largo del tiempo han disminuido en un 50% comparado con la línea base y en un 70% comparado con poblaciones de las mismas especies en áreas en buen estado de conservación. Este proceso que se denomina defaunación y es uno de los principales problemas de conservación de la biodiversidad en el Ecuador y está asociado a la presencia de carreteras y vías de acceso. Es el mejor ejemplo de impacto indirecto y susceptible de ser acumulativo.

A continuación, se describen las principales estrategias y acciones de conservación y gestión ambiental y social identificadas para reducir los impactos sobre la biodiversidad en el Hot Spot de los Andes Tropicales.

4.3. ESTRATEGIA 1: POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

En el Ecuador, las Políticas Públicas Ambientales (PPA) han sufrido cambios a lo largo de los últimos 20 años y han sido mejoradas significativamente. Sin embargo, es necesario incorporar actualizaciones y mejorar los aspectos técnicos específicos de la industria minera. Se debe incluir de manera urgente, un enfoque de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de tal manera que se puedan predecir los impactos de manera confiable y para el diseño de medidas de protección adecuadas.

ACCIONES ESPECÍFICAS

1. Actualización de las herramientas técnicas de gestión ambiental para incluir el enfoque de biodiversidad y servicios ecosistémicos.
2. Desarrollar guías metodológicas para levantar datos sobre biodiversidad en la preparación de los estudios de impacto ambiental.
3. Incluir el enfoque de biodiversidad y servicios ecosistémicos en los estudios de impacto ambiental.
4. Incluir de manera expresa el concepto de la "jerarquía de la mitigación" y garantizar su aplicación en el proceso de evaluación de impacto ambiental.
5. Desarrollar Planes de Acción de Biodiversidad para complementar los Planes de Manejo Ambiental.
6. Mejorar los programas de monitoreo biológico para incluir estudios específicos que permitan identificar y cuantificar los cambios en los objetos de conservación relevantes en cada proyecto.
7. Desarrollar normas técnicas para el proceso de compensación ecológicamente equivalente por pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos.
8. Incluir recursos externos relevantes, como el perfil de ecosistemas del Hotspot de los Andes Tropicales del CEPF, en el proceso de revisión inicial de las áreas de interés minero.
9. Establecer "zonas de no intervención" de minería fuera de las áreas protegidas y que tengan un alto valor de conservación, especialmente las áreas consideradas de recarga hídrica.
10. Mejorar los procesos de presentación de los estudios de impacto ambiental con las comunidades locales y actores claves para garantizar que sus aportes sean considerados e incluidos en los estudios de impacto ambiental definitivos.

4.4. ESTRATEGIA 2: BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

Uno de los principales reclamos por parte de las comunidades locales y actores clave, y fuente del conflicto socio ambiental, es la falta de transparencia a lo largo del ciclo de vida del proyecto minero. Las empresas deben implementar la mejor tecnología disponible, las mejores prácticas ambientales y un comportamiento institucional e individual ético, de tal manera que, la relación con las comunidades locales y los actores clave se base en la confianza, el cumplimiento de compromisos y responsabilidades de manera oportuna, y un trato justo y respetuoso.

ACCIONES ESPECÍFICAS

1. Capacitación a todo el personal ejecutivo, administrativo y técnico de las empresas sobre el contexto social, cultural y ambiental de los lugares donde operan.
2. Establecer códigos de conducta claros para todo el personal ejecutivo, administrativo y técnico refrendados por la máxima autoridad de la organización, por el representante de la organización en el país y por el responsable de actividades en el área del proyecto.
3. Asegurar el cumplimiento de los códigos de conducta, capacitar al personal ejecutivo, administrativo y técnico en los códigos de conducta, y aplicar medidas disciplinarias sin discriminar la posición de los empleados al interior de las empresas.
4. Incorporar un enfoque de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los procesos de críticos de toma de decisiones.
5. Adoptar guías y estándares sectoriales internacionales tales como la "Guía transectorial para la implementación de la Jerarquía de la Mitigación en el sector extractivo" elaborado por el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), la Asociación Internacional para los Asuntos Ambientales y Sociales de la Industria de Petróleo y Gas (IPIECA) y los Principios de Ecuador.
6. Establecer un sistema de comunicación sobre los riesgos a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos hacia los empleados, las comunidades locales y los actores clave.
7. Poner a disposición de las comunidades locales y los actores clave toda la información del proyecto que sea relevante sobre los impactos directos, indirectos y acumulativos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del área del proyecto.
8. Asegurar que la información se encuentra disponible en formatos culturalmente apropiados, que esta sea accesible, que esté en formatos de uso común, que estén en lenguaje local y que se encuentre actualizada, y que se difunda y facilite hacia las comunidades locales y los actores clave las formas y mecanismos de acceso a la información.
9. Implementar un sistema de gestión de quejas (Grievance mechanisms) para que las comunidades locales y los actores expongan sus quejas, inquietudes y problemas para que sean atendidas y gestionadas de manera oportuna y efectiva.

4.5. ESTRATEGIA 3: INVOLUCRAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los proyectos mineros se desarrollan, generalmente, en lugares rurales remotos. En estos lugares, existen poblaciones humanas que se ven afectadas por las actividades mineras en cada una de las fases de los proyectos. Los impactos van desde daños menores a la propiedad privada hasta la ejecución violenta de expropiaciones y los consiguientes reasentamientos forzados. Estos impactos, además, se agravan por las condiciones socio económicas de las poblaciones locales, volviéndolas más vulnerables. Es importante que las empresas involucren a las comunidades locales de manera temprana y a lo largo del ciclo de vida del proyecto y que se les garantice una participación inclusiva y efectiva.

ACCIONES ESPECÍFICAS

1. Utilizar como referencia para el involucramiento y participación de las comunidades, estándares internacionales reconocidos y probados como el estándar AA1000SES para el involucramiento de los grupos de interés.

2. Contratar personal especializado, con formación en temas sociales y específicamente en temas de involucramiento y participación de grupos de interés.
3. Capacitar a todo el personal ejecutivo, administrativo y técnico de la empresa en las políticas sociales y ambientales, los procedimientos, estándares, buenas prácticas y en los estándares internacionales de derechos humanos.
4. Capacitar a las comunidades locales en los mecanismos de participación e involucramiento para asegurar una participación efectiva.
5. Capacitar a las comunidades locales y los actores clave sobre los derechos que la Constitución Política del Estado les otorga, las leyes que les asisten y los medios para reclamar el ejercicio pleno de sus derechos.
6. Asegurar que se utilizan mecanismos de interlocución que sean culturalmente apropiados.
7. Asegurar que los documentos originales que recogen los procesos de participación sean públicos y de fácil acceso.
8. Asegurar que los procesos de consulta y participación se planifican de manera adecuada, respetando los tiempos y las formas de toma de decisiones propias de las comunidades y organizaciones locales.
9. Garantizar que las políticas ambientales y sociales de las empresas y todos sus protocolos son obligaciones contractuales explícitas y claras para todos los contratistas y subcontratistas.
10. Garantizar que los contratistas de seguridad de las empresas cuentan con sistemas de seguridad basado en ISO 18788 y que garanticen el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos para empresas de seguridad privada.
11. Garantizar que el personal de los contratistas de seguridad privada hayan pasado por un exhaustivo proceso de selección y "screening" para identificar de manera temprana y evitar la contratación de personal con antecedentes de violación de derechos humanos.

5. RETOS Y OPORTUNIDADES

Es importante que la Estrategia Nacional para la Reducción de Impactos de Minería en el Hotspot de los Andes Tropicales en Ecuador se discuta de manera amplia con los principales grupos de interés, incluidos los actores del sector público, las empresas y otras organizaciones relevantes.

Para esto, la estrategia de comunicación del proyecto "Creación de una Estrategia Regional para Integrar las Salvaguardas Ambientales y Sociales en las Prácticas Mineras en el Hotspot de los Andes Tropicales" debe considerar mecanismo apropiados de comunicación, retroalimentación y validación. Tanto el Diagnóstico como la Estrategia Nacional de Ecuador estarán disponibles a través del Story Map para todos los interesados en la siguiente dirección web: <https://storymaps.arcgis.com/stories/cb32bdcc3a734bf49e620214910d6223>

Como retos y oportunidades importantes quedan identificados los siguientes:

- Fortalecimiento de las relaciones con los socios del CEPF,
- Promover el intercambio de información y experiencias entre los socios del CEPF,
- Facilitar el acceso a la información elaborada en el proyecto y que puede ser relevante para otros socios del CEPF,
- Promover la búsqueda de fondos para garantizar la sostenibilidad financiera de la Estrategia Nacional de este proyecto,
- Trabajar con el sector minero público y privado para avanzar en la preparación de una hoja ruta para la implementación de la Estrategia Nacional,
- Profundizar el diagnóstico de presiones y amenazas con métodos cuantitativos e información primaria de campo,
- Difundir los materiales generados en este proyecto con las comunidades locales y todos los actores clave a través de medios adecuados.

6. RECOMENDACIONES EN ESCENARIO ACTUAL Y POST COVID-19

La pandemia provocada por la aparición del SARS-CoV-2, y la consiguiente declaración de emergencia sanitaria en el Ecuador desde marzo de este año, han empeorado las condiciones socio económicas de las poblaciones locales, profundizado su vulnerabilidad y debilitando su capacidad de resiliencia ante eventos externos e internos adversos. En estas condiciones es importante diseñar estrategias, dentro de la formulación de proyectos y propuestas para donantes y cooperantes internacionales, que ayuden a revertir estas condiciones, preparando a las comunidades para una reincorporación a una nueva normalidad en las mejores condiciones posibles.

Para esto es importante que los proyectos que se formulen cuenten con intervenciones específicas enfocadas en el desarrollo de nuevas capacidades, la diversificación de actividades productivas sostenibles, el desarrollo de capacidades locales para gestionar emergencias, fortalecimiento de la capacidad organizativa local, fortalecimiento del liderazgo interno, mejoramiento de las capacidades de protección a los grupos vulnerables de las comunidades y el fortalecimiento de las relaciones con actores externos clave.

Estas intervenciones deben ser implementadas también por parte de los donantes para garantizar que la ejecución de proyectos no es vulnerable ante este tipo de eventos que pueden ser más frecuentes en el futuro debido a la continua destrucción de hábitats, el comercio y consumos de especies silvestres.

